SELLO SEXTO. VEINTE MRS.
RAYDOS. MIL OCHOCIENTOS
CIEN POSTURAS Y DIEZ Y OCHO.

799

Sta. de Pilar en consecuencia de su acuerdo al
Sr. Gobernador de esta Plaza, se remitieron
por los precedentes Pilotos, Pilotin y Marinero
el Lanchon de S. Pablo, a Buenos Ayres, y
del Puerto de Capones, redimidos de los Barbaros
Moros de su asistencia, las cuales no se pudieron
por la mucha gente, y Equipage
del navio en que van venidos, por cuyas declara-
ciones se les tomaron a los Sacados Redimidos con el
Pasaporte Eclesiastico y Capn. dicho navio, y ellos
contestan generalmente perfecta Salud en la Ciud. de Ors
del Reino de Marruecos, y no traen Pierca
dernas alguna sino la Ropa del uso ordinario
con otros trapos de encargo de Personas de Sevilla
Marigueta, y con dos Cajones con Legumbres
con Generos Comestibles, y por las dichas Medidas
se escusaron expresar que en ninguno se encontra-
do accidente destable ni consistorio Pues solo
otros sus hechos acontecimientos de ellos que
segun se vee, y entiende se han algunas contri-
gaciones como todo parece de los Oficios Publicos
chos en esta Tarcon lo que pasa en noticia de la Ciu.
para que en su Inteligencia Escuchen lo que tubieren
por conveniente = y al mismo tiempo se vio una
Real Licencia de los Mesenores de Mal y Superiora
Cons.o de Castilla Negbaren Madrid a cinco del corr.
refrendada de dos Balcanas de 6.n Sobre acuerdo
a Secreto, por la que se sirve mandar que otra
gente se por los Sacados Redimidos pasen a
de los Consules de Francia y Inglaterra Pues
nos a Porto Lico y adm.r de aquellos orfitas del